

### 1. Aspectos Generales del Fondo de Inversión Colectiva

#### OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo de inversión del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENDA es la conformación de un portafolio que ofrezca a los INVERSIONISTAS una alternativa de inversión con un perfil de riesgo moderado-alto. El Fondo de Inversión Colectiva invertirá en títulos de renta fija buscando un crecimiento del capital, dichas inversiones podrán ser en activos cuya calificación a nivel local sea de grado de inversión y para activos en el exterior no puede ser inferior a B- o sus equivalentes.

#### PERFIL GENERAL DE RIESGO

Se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva es moderado-alto, por cuanto la composición del portafolio está dirigida a perseguir altas rentabilidades admitiendo una exposición significativa al riesgo lo que genera mayor posibilidad de deterioro del capital en coyunturas negativas, compatible con el perfil de un INVERSIONISTA conocedor del mercado que pueda mantener un porcentaje de sus inversiones sujetas a fluctuaciones de rentabilidad y busque altas rentabilidades.

### 2. Análisis Macroeconómico y de Mercado

En el segundo semestre del 2017 la economía global continuó recuperándose. Para el tercer trimestre de 2017, Estados Unidos registró un crecimiento anual de 3.3% explicado principalmente por el consumo y una tasa de desempleo de 4.1%, el punto más bajo desde 2001. Así mismo, la Eurozona siguió mostrando signos de fortaleza económica con un crecimiento de 2.5% en el tercer trimestre y un desempleo de 8.9%, el más bajo desde 2009. El panorama externo, estuvo caracterizado por una debilidad del dólar frente a sus principales cruces, así como un apetito por los activos de riesgo impactando positivamente el comportamiento de los mercados bursátiles en el mundo.

En Estado unidos se firmó la reforma tributaria que empezará a operar desde el 2018. Dentro de sus principales cambios está la reducción de la tarifa del impuesto corporativo desde 35% a 21%, la repatriación de las ganancias en el extranjero a una tasa de 15.5% sobre el efectivo que se tenga en las subsidiarias y de 8% sobre los activos no convertibles en efectivo. Así mismo, se dará la implementación de un sistema tributario territorial en el que solo se declararán las ganancias domésticas. Se espera que ésta genere un mayor crecimiento por encima del potencial estimado por la FED (1.8%) y que el desempleo continúe por debajo de los niveles de pleno empleo.

Después de seis meses de estabilidad, en la última reunión del año, la FED retomó el ciclo alcista de tasa de interés al aumentarla en 25pb hasta el rango de 1.25%-1.5%, sustentando la decisión en el continuo avance de la actividad económica y la fortaleza del mercado laboral. Los pronósticos de tasa de interés, aunque se mantuvieron estables frente a los de septiembre, refuerzan la expectativa de futuros aumentos de ésta, con tres aumentos en 2018 hasta el rango 2%-2.25% y con una mediana de 3.1% en 2020, es decir que la tasa terminaría en nivel contractivo al superar la tasa neutral (2.8%). De otro lado, se actualizaron las estimaciones de PIB y desempleo. En cuanto al primero, se revisó al alza el crecimiento de 2018 de 2.1% a 2.5% por el estímulo fiscal de la reforma tributaria y para 2019 pasó de 2.0% a 2.1%. El desempleo se revisó a la baja de 4.1% a 3.9% en 2018 y 2019. A pesar del progreso económico, la inflación sigue débil, específicamente la inflación que excluye componentes volátiles se encuentra lejos del rango meta (2%), lo cual podría afectar el ritmo de aumentos de tasa en los próximos años.

En Europa, el Banco Central Europeo (BCE) anunció la moderación en el ritmo de compras de activos a partir de enero de 2018 hasta septiembre de ese año, donde las compras pasaran de EUR60 mil millones mensuales a EUR30 mil millones. Los avances en términos de actividad económica, empleo e inversión habrían sido determinantes para retirar parte del estímulo monetario. Sin embargo, la inflación también se encuentra rezagada del objetivo y mientras este escenario se mantenga, las tasas también se mantendrán estables.

Por su parte, en Japón el Banco Central (BoJ) en su última reunión mantuvo sin cambios su política monetaria, declarando que aún no es necesaria una salida inmediata de sus programas de flexibilización cuantitativa. En resumen, el efecto conjunto de las decisiones de la FED, el BCE y el BoJ es nuevamente una expansión de la liquidez global en 2018 que aunque sería menor que en 2017, se mantendría en terreno positivo. La normalización de la política monetaria en estas economías será un proceso gradual y se espera que no genere sobrerreacciones en los mercados financieros.

En el primer semestre, la economía local tocó fondo y comenzó el tercer trimestre con una modesta recuperación. Para este periodo el PIB creció 2.0%, donde los sectores que presentaron las mayores variaciones fueron agricultura (7.1%), establecimientos financieros (3.2%) y servicios sociales (3.2%). Para continuar dándole dinamismo a la economía, el Banco de la República disminuyó la tasa hasta ubicarla en 4.75%, donde las reducciones se vieron favorecidas por una menor inflación básica y por las expectativas que lograron ubicarse después de 20 meses dentro del rango meta. A partir de 2018, sólo en 8 de las 12 reuniones se tomarán decisiones de política monetaria. Sin embargo, se podrán tomar decisiones en los otros cuatro meses, si así lo considera la Junta Directiva.

En el frente fiscal, S&P se convirtió en la primera agencia en reducir la calificación soberana de BBB a BBB-, manteniendo el grado de inversión. Esta decisión fue tomada como consecuencia del deterioro de las cuentas fiscales producto del choque petrolero y el menor crecimiento. El país enfrenta grandes retos fiscales en el largo plazo, pues reducir el déficit fiscal de acuerdo a lo establecido por la Regla Fiscal implica un aumento importante de los ingresos y una reducción del gasto, en un contexto de modesta recuperación económica e implementación de los acuerdos de paz. De igual forma, la calificadora revisó la perspectiva de negativa a estable, enfatizando la fortaleza institucional y macroeconómica del país. Por su parte, el Ministerio de Hacienda presentó la actualización del Plan Financiero de 2018, en el que se ajustaron los supuestos macroeconómicos por unos más realistas y se confirmó el cumplimiento de la meta de déficit fiscal de 2017 (-3.6%), que se logró con un recorte del gasto de \$4 billones y el uso de parte de los recursos de las multas a las compañías de telecomunicaciones (\$1 billón).

Por otro lado, los precios del petróleo se vieron favorecidos por hechos puntuales como la extensión del acuerdo de la OPEP de marzo a diciembre de 2018 y la suspensión del bombeo de crudo en ciertos oleoductos. De esta forma, el Brent presentó una variación anual de 17.7% al cerrar en USD66.7/barril, mientras que el WTI aumentó 12.5% al cerrar en USD60.4/barril. A raíz de un dólar débil y con mayores precios del petróleo, la tasa de cambio local presentó una revaluación anual de 1% al cerrar el año en \$2,984/dólar.

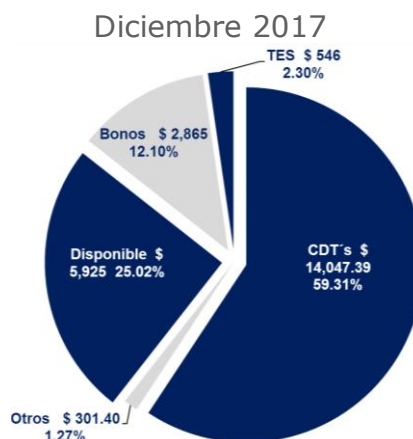
En síntesis, en los próximos meses el contexto externo seguirá marcado por la normalización de la política monetaria en las economías avanzadas, mientras que en la política monetaria local, el espacio para reducir tasas es limitado y se espera que la tasa termine en 4.25%.

### 3. Composición del Portafolio

El Fondo de Inversión Colectiva invertirá en títulos de renta fija buscando un crecimiento del capital, dichas inversiones podrán ser en activos cuya calificación a nivel local sea mínimo grado de inversión y para activos en el exterior no puede ser inferior a B- o sus equivalentes. El portafolio del Fondo está invertido en su mayoría en emisores diferentes a AAA, acorde al perfil de riesgo.

El Fondo de inversión colectiva inició operaciones en Agosto de 2017, durante el semestre el portafolio estuvo invertido en su mayoría en CDTs, bonos y cuentas bancarias (Disponible), y una menor participación en TES. En los siguientes gráficos se observa la composición del portafolio por tipo de activo, factor de riesgo y plazo, para el cierre del periodo.

**Gráfico 1**  
**COMPOSICIÓN POR TIPO DE ACTIVO**



Fuente: Vicepresidencia Financiera y de Inversiones. FIDUCIARIA BOGOTA S.A.  
\*Otros: Titularizaciones

**Gráfico 2**  
**COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO**

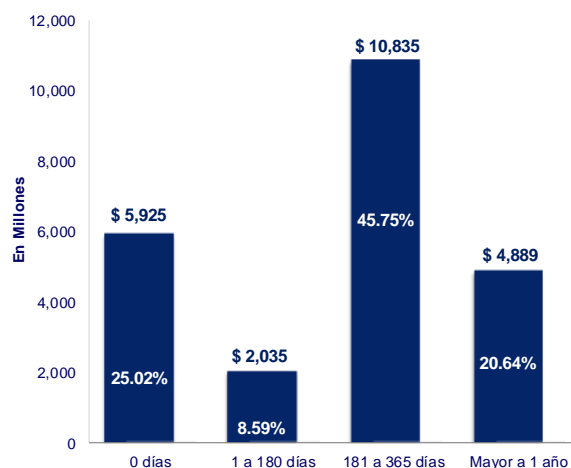


Fuente: Vicepresidencia Financiera y de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

**Gráfico 3**

## COMPOSICIÓN POR PLAZO

Diciembre 2017



Fuente: Vicepresidencia Financiera y de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

### Cuadro 1 Composicion del portafolio diciembre 2017

	31/12/2017	
Valor Portafolio de Inversiones \$ (mm)	23,684.24	
TIR	6.44%	
Duración (años)	1.05	
Duración (días)	384	
<b>Composición por Tasa</b>	<b>\$ (mm)</b>	<b>%</b>
IBR	1,770.92	7.48%
IPC	1,300.80	5.49%
Cuentas bancarias COP	5,924.77	25.02%
Tasa Fija CDT - Deuda Publica	13,838.27	58.43%
DTF	849.48	3.59%
	<b>23,684.24</b>	<b>100%</b>
<b>Composición por Título</b>	<b>\$ (mm)</b>	<b>%</b>
CDT's	\$ 14,047.39	59.31%
Cuentas bancarias COP	\$ 5,925	25.02%
TES	\$ 546	2.30%
Bonos	\$ 2,865	12.10%
Titularizaciones	\$ 301.40	1.27%
	<b>23,684.24</b>	<b>100%</b>

Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

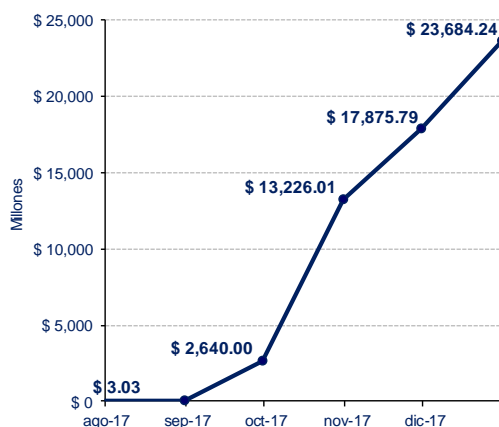
## 4. Desempeño del Fondo de Inversión Colectiva

## GESTIÓN DEL PORTAFOLIO

Para el segundo semestre de 2017, la estrategia del Fondo se enfocó en mantener una posición de sobreponderación en tasa fija, teniendo en cuenta la continuación del ciclo bajista del Banco de la República, luego de sorprender con una disminución de 50 pbs en junio, para terminar al 4.75% al cierre del 2017, con un ajuste total de 300 pbs desde el 7.75%.

Desde su inicio, el Fondo tuvo un importante aumento en los recursos administrados, con aumentos mensuales que le permitieron alcanzar un valor de \$23,600 millones de pesos para el cierre del año.

**Gráfico 4**  
**Evolución del valor del FIC (\$ millones)**



Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

## RENTABILIDADES

La rentabilidad bruta mensual promedio del Fondo de Inversión Colectiva AltaRenta durante el segundo semestre de 2017 presentó un nivel máximo en noviembre (10.26% EA) y un mínimo en octubre (6.20% EA) de acuerdo al comportamiento del mercado y la composición del portafolio, como se puede ver en el cuadro 2.

**Cuadro 2**  
**Rentabilidades brutas a cierre de mes**

Fecha	R. Bruta Mensual
sep-17	9.61%
oct-17	6.20%
nov-17	10.26%
dic-17	7.44%
Promedio	8.38%

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

Para los tipos de participación del fondo la mayor rentabilidad neta mensual la tuvo el Tipo de Participación Educativo con 8.78% EA en marzo, la menor rentabilidad neta mensual la registró el Tipo de Participación Inversionista I para el mes de junio con 4.83% EA, como se ve en el cuadro 2.

**Cuadro 3**  
**Rentabilidades netas a cierre de mes por tipo de participación**

Tipo participación	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
FIC ALTARENDA TIP PART INV I	7.99%	4.63%	8.64%	5.85%
FIC ALTARENDA TIP PART INV II	N/A	N/A	8.87%	6.08%
FIC ALTARENDA TIP PART OMNIBUS	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

El comportamiento de la rentabilidad del FIC AltaRenta durante el segundo semestre de 2017 estuvo acorde a las condiciones del mercado de renta fija de corto y mediano plazo, influenciado por la política expansiva del Banco de la Republica, los menores niveles de inflación presentados desde el último cuarto de 2016 y la rentabilidad en tasa fija e IBR que propiciaron un incremento gradual de los rendimientos percibidos por los inversionistas durante el semestre.

## 5. Evolución del valor de la unidad

El valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva vigente para el día y aplicable para las operaciones realizables en esta fecha estará dado por el valor del pre-cierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades para el inicio del día. Debe tenerse en cuenta, que el valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva es el que determinará el número de unidades correspondientes a los INVERSIONISTAS y que será el referente para el ejercicio de los derechos políticos conforme se establece en este reglamento. El valor de la unidad de cada tipo de participación del Fondo de Inversión Colectiva vigente para el día y aplicable para las operaciones realizables en esta fecha estará dado por el valor del pre-cierre de cada tipo de participación del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre en el número de unidades del tipo de participación para el inicio del día. Para cada tipo de participación se le definirá el valor de cada unidad de conformidad con el procedimiento establecido en el párrafo anterior.

El resumen de la rentabilidad percibida por los inversionistas del FIC Sumar durante el semestre se observa en el cuadro 4, donde se muestra tanto el cambio que tuvo el valor de la unidad, como la rentabilidad durante el segundo semestre de 2017 para cada tipo de participación. Se destaca que la variación para todos los tipos de participación en el semestre fue positiva reflejando las valorizaciones de las inversiones y el buen desempeño del fondo.

## Cuadro 4 Cambio en valor de la unidad

ALTA RENTA	30/09/2017	31/12/2017	Rent. Timestral E.A
FIC ALTARENATA TIP PART INV I	10,079.63	10,236.85	6.33%
FIC ALTARENATA TIP PART INV II	N/A	10,156.64	N/A
FIC ALTARENATA TIP PART OMNIBUS	N/A	N/A	N/A

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

## 6. Gastos

Acorde a lo descrito en el capítulo sexto del reglamento del Fondo, los gastos que son imputables al FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENATA son todos aquellos necesarios para el funcionamiento y gestión del mismo, como los que se enuncian a continuación:

- 6.1.1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio;
- 6.1.2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio;
- 6.1.3. La remuneración de la FIDUCIARIA en los términos indicados en la cláusula 6.2 de este reglamento;
- 6.1.4. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses del Fondo de Inversión Colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan;
- 6.1.5. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de Inversión Colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010 ó norma posterior que lo sustituya, modifique ó adicione.
- 6.1.6. Los gastos bancarios que se originen en el depósito de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva;
- 6.1.7. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las Asambleas de los Inversionistas.
- 6.1.8. Los tributos que graven directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva.
- 6.1.9. Los honorarios y gastos causados por la Revisoría Fiscal del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENATA.
- 6.1.10. Los gastos correspondientes al pago de comisiones que se relacionen con la adquisición o enajenación de activos que hace parte de las inversiones y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación, en todo caso la FIDUCIARIA siempre será la intermediaria para la adquisición o enajenación de activos del Fondo de Inversión Colectiva.
- 6.1.11. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse con ocasión de las operaciones de reporto o repo, simultáneas, transferencia temporal de valores y para el cubrimiento de las operaciones de crédito que se encuentren autorizadas en los términos del presente reglamento.
- 6.1.12. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
- 6.1.13. Gastos de suministro de cualquier información a los INVERSIONISTAS o BENEFICIARIOS.
- 6.1.14. Gastos que ocasione la utilización de la red de oficinas suscritas por servicios tales como, la transaccionalidad, papelería, disponibilidad de información y en general, todos los gastos en los que se incurra por la atención a los inversionistas a través de este canal.
- 6.1.15. Gastos que se generen por transacciones financieras realizadas a través de canales electrónicos y por el uso de canales electrónicos.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los gastos y obligaciones serán asumidos por la totalidad del Fondo de Inversión Colectiva a prorrata de la participación en este.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los gastos de los numerales 6.1.1, 6.1.2, 6.1.6, 6.1.9, 6.1.14 y 6.1.15 se podrán causar diariamente y se ajustarán con el pago definitivo facturado por la entidad correspondiente.

PARÁGRAFO TERCERO. Los gastos atribuibles a un cliente, por concepto de generación de información adicional a la estipulada en el reglamento, las transacciones o servicios para un cliente en especial y cualquiera otro gasto en que el Fondo de Inversión Colectiva tenga que incurrir para atender las solicitudes o necesidades de un cliente específico, podrán ser trasladados a éste, como una disminución del valor de la inversión, informando oportunamente al cliente el valor y la justificación del cobro vía correo electrónico o a la última dirección de correspondencia registrada por el INVERSIONISTA.

## ANÁLISIS DE GASTOS

El gasto más representativo del FIC correspondió a la comisión de administración, siendo ésta la única remuneración que recibe la Sociedad Fiduciaria por la gestión del Fondo. Los demás gastos corresponden a la administración normal del Fondo.

**Cuadro 5**  
**Análisis de gastos**

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	31 de diciembre de 2017	Análisis Vertical	Variación Absoluta
Comisión por Administración del FIC	\$ 53	96%	53
Gasto Servicio Bancario	0	1%	0
Revisoría Fiscal y Auditoría Externa	0	1%	0
Custodia de Documentos Deceval		0%	-
Servicio Transaccional BVC	1	2%	1
Calificadora		0%	-
Gravamen a los movimientos financieros	0	0%	0
GFI Securities Colombia S.A.		0%	-
Servicio Miembro Liquidador CRCC		0%	-
Markit	-	0%	-
Custodia Cititrust	-	0%	-
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>\$ 55</b>	<b>100%</b>	<b>55</b>

Fuente: Gerencia de Contabilidad FIDUCIARIA BOGOTA S.A.



## 7. Estados Financieros

### Cuadro 6 Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENATA	31 de diciembre de 2017	Análisis Vertical	Variación Absoluta
<b>Estados de Situación Financiera</b>			
<u>Activos</u>			
Efectivo	\$ 6,048	25%	6,048
Inversiones			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	17,759	75%	17,759
<b>Total Activo</b>	<b>23,808</b>	<b>100%</b>	<b>23,808</b>
<u>Pasivos</u>			
Cuentas por pagar	4	0%	4
<b>Total Pasivos</b>	<b>4</b>	<b>0%</b>	<b>4</b>
<u>Activos Netos de los Inversionistas</u>			
Activos Netos de los Inversionistas	\$ 23,804	100%	23,804

*cifras expresadas en millones de pesos*

	31 de diciembre de 2017	Análisis Vertical	Variación Absoluta
<b>Estados de Ingresos y Gastos</b>			
Ingresos de Operaciones Ordinarias			
Ganancia neta por Valoración de Inversiones	\$ 287	1%	287
Ganancia neta por Venta de inversiones	12	0%	12
Distribución de rendimientos por aportes anulados	5	0%	5
	<b>304</b>	<b>1%</b>	<b>304</b>
Gastos de Administracion	56	0%	56
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	\$ 249	1%	249

*cifras expresadas en millones de pesos*

Fuente: Gerencia de Contabilidad FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

Los Estados Financieros con sus notas pueden ser consultados en la página web de la Fiduciaria: [www.fidubogota.com](http://www.fidubogota.com)

## 8. Gestión de Riesgos

Como parte del proceso de madurez de la Gestión de riesgos, la Vicepresidencia de riesgos ha migrado a un modelo de administración integral de riesgos que parte de la definición de los riesgos más críticos de la entidad, sobre los cuales se ha establecido un gobierno que incluye: definición de controles clave, análisis de un adecuado diseño a través de pruebas de recorrido, roles y responsabilidades, indicadores de monitoreo, entre otros aspectos. La gestión de riesgos con enfoque Top down permite a la administración focalizar los esfuerzos hacia los riesgos de mayor impacto y así mismo el monitoreo de la segunda y tercera línea de defensa.

Uno de los grandes objetivos de este nuevo esquema de administración, obedece a la necesidad de alinear estos riesgos con el apetito declarado por la Junta directiva, de manera que haya congruencia entre la forma en que dichos riesgos son administrados y lo que la alta dirección ha decidido arriesgar frente a cada uno de ellos. En algunos, la tolerancia es 0, en otros existe cierto margen de aceptación, en ambos casos los riesgos surgen en desarrollo del negocio fiduciario.

No obstante, en cumplimiento de la ley, Fiduciaria Bogotá cumple con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y con las mejores prácticas de la industria en administración de riesgos. Se gestionan de manera integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional y lavado de activos) a los que se encuentran expuestos los procesos y recursos administrados tanto en fondos de inversión colectiva, portafolios de negocios fiduciarios, portafolio propio de la entidad y los fideicomisos.

Las políticas y procedimientos de la gestión de los riesgos son aprobadas por la Junta Directiva y son establecidas acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, negocios y estrategias de la compañía, todo en concordancia con el apetito de riesgos de la entidad.

### Riesgo de Crédito

La aplicación de las metodologías con que cuenta Fiduciaria Bogotá para la gestión del riesgo de crédito permite evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la asignación de cupos de inversión y negociación que limitan la exposición global de los portafolios administrados a este riesgo. Para la determinación de cupos se aplica una metodología que pondera aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital que tenga la entidad, la calidad de los activos, la gestión relacionada con los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y la liquidez, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva. El cumplimiento de estos cupos y los límites y políticas de inversión de cada portafolio, tienen un control diario; en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlos.

El área de riesgo, realiza un monitoreo permanente a la evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades. Adicionalmente, realiza visitas a los emisores y contrapartes con las que opera de manera periódica y participa en las Asambleas de Tenedores de Bonos de las emisiones, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Por la naturaleza del Fondo de Inversión, se efectúa un seguimiento riguroso a los emisores aprobados por Comité de Riesgos y ratificados por Junta Directiva, con el objeto de evidenciar alertas tempranas.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el segundo semestre de 2017, se encuentran:

- Monitoreo establecimientos de crédito y emisores de sector real
- Actualización cupos establecimientos de crédito, compañías de financiamiento comercial, Fondos de Pensiones.
- Aprobación de nuevas emisiones
- Revisión de políticas y emisores para Fondo Alta Renta
- Visitas y Due Diligence a emisores y contrapartes

## Riesgo de Mercado

En Fiduciaria Bogotá, se mantiene un Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) robusto, adecuado al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXI de la CBCF expedida por la SFC.

Para medir el riesgo de mercado, la Fiduciaria utiliza una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo de todos los portafolios administrados. La metodología utilizada es un modelo de VaR paramétrico en el que se agrupan los activos de acuerdo al factor de riesgo al que se encuentran expuestos. El nivel de confianza utilizado es del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal, con un horizonte de tiempo de 1 día. La medición se realiza diariamente, y se publica un reporte interno dirigido a la Dirección y a los funcionarios del área de Inversiones. Este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración y pruebas de estrés, entre otros, que permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados. Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria. Adicionalmente, se calcula mensualmente el Valor en Riesgo según la metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la CBCF.

La Gerencia de Riesgo de Mercado realiza la medición del performance attribution en los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es entender dónde se está generando o destruyendo valor por la gestión activa de la mesa de dinero (alpha) y así evaluar si la generación o pérdida de valor frente a un benchmark (gestión pasiva) se debió al asset allocation (distribución por clases de activos) o al security selection (distribución por activo específico). Esta medición también permite realizar un monitoreo de riesgo relativo del portafolio gestionado frente a su benchmark y/o competencia, con el fin de validar que tanto riesgo de más o menos se está asumiendo frente al benchmark y la relación riesgo retorno.

## Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo VI de la CBCF expedida por la SFC, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los fondos de inversión colectiva administrados, los negocios fiduciarios y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

La medición del riesgo de liquidez de las fondos de inversión colectiva (donde el movimiento de recursos es incierto), se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, dicho modelo es sujeto a pruebas de backtesting con periodicidad mensual, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de Estrés de liquidez.

Con base en las mediciones diarias del riesgo de liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, garantizando la disponibilidad de los recursos para atender oportunamente las salidas de dinero.

Así mismo, se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez, usando la metodología estándar de medición, descrita en el Anexo 3 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). Dicha metodología fue implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes diarios para el control de límites dispuestos en el anexo y los informes de transmisión al ente regulador.

Adicionalmente, Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es definir los procedimientos y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso que haya sido activado.

### Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional de la entidad, está basado en la Identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los cuales están expuestos los procesos en desarrollo del negocio. Está compuesto por un conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, tecnología y recurso humano capacitado, herramientas fundamentales para la adecuada administración de este tipo de riesgo.

Dentro de la administración de los riesgos operativos se encuentran los riesgos de continuidad de negocio, de seguridad de la información y de reporte financiero. La Vicepresidencia de riesgos está trabajando para la integración de estos riesgos dentro del SARO de manera que haya alineación de metodologías en los riesgos de negocio.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el último semestre se encuentran:

- Valoración de los riesgos críticos de la entidad a través de la estimación cuantitativa del nivel de exposición de su probabilidad e impacto.
- Monitoreo de los indicadores de los riesgos con mayor nivel de exposición y seguimiento a las acciones de mejora definidas para el fortalecimiento de dichos riesgos.
- Implementación del procedimiento de monitoreo a las transacciones sobre encargos fiduciarios de los empleados de la Fiduciaria.
- Análisis de las inversiones de los funcionarios que desempeñan un cargo crítico
- Fortalecimiento de la metodología y políticas de administración de cargos críticos.
- Definición del plan de trabajo para el fortalecimiento del Plan de continuidad de negocio

### Seguridad de la información

Este Sistema de Administración de Riesgos está focalizado en la gestión del manejo adecuado de los activos de información, teniendo en cuenta la aplicación del modelo de seguridad de la Información que reúne los diferentes requerimientos legales y las buenas prácticas en la materia. Este, se encuentra enfocado en la mitigación de los riesgos que atenten contra los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que soporta todas las operaciones del negocio.

### Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

### Fondo de Inversión Colectiva Abierto con pacto de permanencia AltaRenta

Este es un frente cubierto corporativamente sobre el cual el Grupo Aval realiza seguimiento permanente para asegurar que las entidades del Grupo, cumplen con los estándares.

La labor de esta área durante el semestre, estuvo concentrada en:

Apoyo a proyectos de alto impacto para la organización tales como la implementación de una herramienta de administración de información de clientes alojada en la nube y el cambio de versión de la aplicación SIFI.

Se establecieron y dieron las directrices a toda la organización para el fortalecimiento de la clasificación de los activos de información.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los INVERSIONISTAS a los Fondos de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva". Decreto 2555 de 2010, artículo 3.1.1.9.3 ó norma posterior que lo sustituya, modifique ó adicione.*